Al contestar cite Radicado E2026828005158 folios: 1
Destinatario: ANONIMO ANONIMO Remitente:
GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico:
ABENAVIDES Fecha: 28/agosto/202615:36:40

1700-12-01
Santa Marta, D.T.C.H.

Señor
CIUDADANO ANÓNIMO
Email: No registra
Direccion: No registra
Teléfono: No registra
Ciudad.

ASUNTO: Denuncia Ambiental Radicado R2026716006400

Cordial saludo,

En atención a la comunicación con radicado del asunto, mediante la cual instauró denuncia por la presunta quema de bosque en la vereda Donama, cercana al corregimiento de Bonda, área rural del Distrito de Santa Marta, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que, en razón a las funciones como entidad pública de orden regional encargada de la administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, ha proferido el Auto No. 1212 del 22 de julio de 2026, ordenando al **GRUPO SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA** la práctica de una visita de inspección de ocular, a efectos de verificar los hechos denunciados.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y le instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaborado por: Karen Ibañez - Contratista externo
Aprobado por: Eliana Toro- Asesora D.G